

Administración Local

Comarcas

NÚMERO: 3641

Sobrarbe

Secretaría

Aprobación inicial del expediente nº 5/2026 de la modificación presupuestaria del ejercicio 2026

Aprobación inicial del expediente nº 5/2026 de la modificación presupuestaria del ejercicio 2026 de la Comarca de Sobrarbe

El Pleno del Consejo Comarcal de la Comarca de Sobrarbe, en sesión ordinaria celebrada en fecha 27 de julio de 2026, aprobó inicialmente el Expediente de Modificación Presupuestaria núm. 5/2026 de suplemento de crédito financiado con bajas por anulación, por importe total de 55.995,00 euros.

El correspondiente expediente administrativo, que se halla de manifiesto en la Secretaría-Intervención donde puede consultarse, se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados legítimos puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Transcurrido dicho período sin que se hubiera presentado reclamación alguna, la aprobación inicial del referido Expediente quedará elevada a definitiva, sin necesidad de ulterior acuerdo.

Boltaña , a 4 de agosto de 2026

Jose Manuel Bielsa Manzano

Presidente